

**EXPERIENCIAS Y PERSPECTIVAS DE LA EDUCACION  
SUPERIOR EN AMÉRICA CENTRAL, EN TALLER  
SOBRE “SEIS PROFESIONES EN CUATRO EJES: UNIÓN  
EUROPEA – AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE”**

Por: MSc. Efraín Medina Guerra  
Secretario General del CSUCA  
Veracruz, México  
22 y 23 Noviembre de 2004

El mundo se está configurando de manera que los propios estados, cuya característica fundamental es la soberanía, empiezan a no ser soberanos. Unas veces por acuerdos internacionales expresos como el caso de la Unión Europea y otras por la fuerza de los hechos. La libre circulación de mercancías, capitales y personas está en proceso, lo que se está retrasando más es lo que concierne a las personas. De ese modo el capital, en procura de oportunidades de inversión más rentables, circula con mayor facilidad que las personas quienes buscan oportunidades de trabajo y mejores condiciones de vida.

Seguramente el desafío que más englobe a nuestras universidades en la presente centuria, sea el de contribuir significativamente a construir una sociedad basada en el conocimiento, que afronte con eficacia y equidad los grandes problemas de esa sociedad a la cual nos debemos.

América Latina tiene sin resolver un problema crucial que tiende a agravarse: el de la pobreza extrema de grandes segmentos de la población, asociada a la peor distribución del ingreso de todas las regiones del mundo.

Las universidades en tanto conciencias críticas y creadoras de nuestras sociedades, deben contribuir mucho más a la creación de modelos de reforma que sean eficaces para resolver nuestros enormes problemas de pobreza, desigualdad, exclusión, discriminación, crecimiento demográfico así como aquellos problemas transversales relacionados con el medio ambiente, la gobernabilidad y la institucionalidad democrática incipiente aún en nuestras sociedades.

A estos desafíos podemos agregar otros no menos importantes como: a) Transformar los sistemas educativos de la región hacia la búsqueda de la calidad, b) Prolongar la educación durante toda la vida, c) Emplear eficazmente los nuevos medios tecnológicos disponibles, d) Hacer investigación estratégica a nivel científico y tecnológico de alta calidad, e) Vincular a las universidades con los sectores productivos, y, f) Resolver el problema del financiamiento universitario, entre otros.

El sistema universitario centroamericano está integrado por 17 universidades públicas y 152 universidades privadas. Para el año 2004 la población estudiantil total en América Central es de 1,074,521, que en promedio constituye un 18.5% de la cobertura de la población en edad de formación universitaria. De ese total de población el 57% está matriculada en las universidades públicas y el 43% en las universidades privadas; variando esos porcentajes en cada país.

La Confederación Universitaria Centroamericana, que en esta ocasión represento, es un organismo que agrupa a las 17 universidades estatales de la región, cuya misión principal ha sido la integración regional de la educación superior, desde su fundación en 1948, constituyéndose en el primer organismo de integración en Centroamérica, cuya máxima autoridad es el Consejo Superior Universitario Centroamericano, CSUCA.

Desde 1996, la Confederación ejecuta el Segundo Plan para la Integración Regional de la Educación Superior Centroamericana PIRESC II, en el cual se crean y desarrollan Sistemas Universitarios Regionales y Redes Académicas, como: el Sistema de Carreras y Posgrados

Regionales (SICAR), el Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES), el Sistema Centroamericano de Relación Universidad-Sociedad (SICAUS), el Consejo Regional de Vida Estudiantil (CONREVE), la Red de Sistemas Integrados de Información Documental (Red SIID), el Programa de Intercambio Académico México-Centroamérica, ANUIES-CSUCA, y más recientemente el Sistema Editorial Universitario Centroamericano y el Sistema de Información y Estudios sobre Educación Superior, ambos creados en el presente.

La Educación Superior y las Universidades públicas en Centroamérica están contempladas y reguladas en las legislaciones de cada país; los aspectos más importantes que contienen las legislaciones son: Autonomía, Gobierno y obligación del Estado sobre el financiamiento de las mismas.

En materia de evaluación y acreditación el CSUCA ha impulsado diversos programas, tales como el Sistema de Carreras y Posgrados Regionales (SICAR), Sistema de Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación Superior en Centroamérica (SICEVAES), y el Consejo Centroamericano de Acreditación (CCA) el cual fue creado

e instalado en noviembre de 2003 en Panamá cuya sede se encuentra en Costa Rica. Así también en los últimos cuatro años impulsa la creación de agencias regionales de acreditación en áreas específicas como la Ingeniería y Arquitectura, el sector agroalimentario y de recursos naturales y el área de Medicina.

Desde la década de los años 60s el CSUCA estimuló la homologación de los programas académicos de todas las universidades centroamericanas para regirse por un sistema de créditos basado en número de horas de docencia, variando levemente de una universidad a otra o de un país a otro.

Por lo general un crédito equivale a una hora semanal de docencia para teoría y un crédito para dos horas de práctica, por un período de 16 semanas. Por ejemplo: si para cubrir el contenido de un curso de Genética, se requieren tres horas semanales de teoría y dos horas semanales de práctica; el curso equivale a un total de créditos de 3 horas teóricas = 3 créditos + 2 horas de práctica = 1 crédito; para hacer un Total de = 4 créditos.

Este sistema sirve para establecer las equivalencias entre programas de diferentes universidades, pero algunas

universidades no cumplen los acuerdos tomados en el seno del CSUCA en relación a las equivalencias y hacen uso de procesos burocráticos para entorpecer la asignación de equivalencias.

En cuanto al CONSEJO CENTROAMERICANO DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, CCA, conviene resaltar que en el acuerdo que impulsó su creación, las universidades miembros, que tienen la autoridad legal para ello, convienen en dar un tratamiento especial expedito al reconocimiento, revalidación o incorporación de diplomas, grados académicos y títulos de graduados de programas universitarios acreditados directa o indirectamente por el Consejo Centroamericano de Acreditación.

Las diversas acciones desarrolladas en la región centroamericana en materia de evaluación y acreditación han sido posibles gracias al auspicio y acompañamiento académico de diversas entidades alemanas de cooperación, incluyendo al Consejo de Rectores de las Universidades Alemanas (HRK por sus siglas en su idioma), quienes han financiado y apoyado técnicamente actividades de capacitación, diálogos y sensibilización

sobre el tema en las diferentes universidades centroamericanas.

En este sentido ha sido necesario dialogar para buscar acuerdos en aspectos como nomenclatura de grados y títulos de la educación superior de cada país, a fin de establecer planes de estudio que tengan la flexibilidad que requiere la perspectiva de la internacionalización entre los países a nivel subregional, regional y mundial.

En este punto, hemos logrado consensos centroamericanos que han permitido establecer conceptos básicos y normas académicas contenidos en los currícula para los programas de posgrado regionales, comunes para todos los países centroamericanos. Sobre esta base, la evaluación y acreditación periódica hecha a los posgrados regionales mediante el convenio del Sistema Centroamericano de Carreras Regionales (SICAR), los grados y títulos otorgados por estos programas son reconocidos y convalidados de manera expedita en toda la región por todas las universidades miembros de la Confederación. Esta situación se espera sea aplicada a las carreras de pregrado en cuya proceso de establecimiento de agencias regionales de acreditación se trabaja actualmente.

## PERSPECTIVAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN CENTROAMÉRICA.

La Confederación Universitaria Centroamericana realizó su VI Congreso Universitario Centroamericano durante los días 10 y 11 de noviembre del presente año, cuyo objetivo fue analizar las tendencias y los desafíos de la educación superior en la región y definir los lineamientos estratégicos y áreas de trabajo prioritarias para los próximos 10 años, así como redefinir la estructura administrativa, normativa y operativa de la Confederación.

Para ello el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) convocó a Rectores, Profesores, Investigadores, Estudiantes de la Confederación e invitados especiales, a participar en el mismo.

En dicho conclave académico fue ratificada la necesidad de crear un sistema de educación superior centroamericano que incluya la acreditación de la calidad, movilidad académica, certificación y reconocimiento de títulos y grados académicos, complementado con un proceso ágil de diseño e innovación curricular.

Como he mencionado anteriormente, el CSUCA viene haciendo esfuerzos desde 1998 por crear un sistema de evaluación y acreditación de la calidad de los estudios universitarios con el objeto de facilitar la movilidad académica y profesional, así como la validación de créditos y el reconocimiento de títulos entre las universidades de la región. Esto ha llevado a crear el Sistema de Carreras y Posgrados Regionales, el Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y finalmente, el Consejo Centroamericano de Acreditación con participación de universidades públicas y privadas, los Colegios Profesionales, el sector productivo y los Ministerios de Educación de cada país.

Otro aspecto relevante surgido del VI congreso ha sido la necesidad de vincular la formación profesional al proceso productivo y a las necesidades y objetivos del desarrollo económico, en función de los intereses sociales y regionales.

Las universidades centroamericanas aun mantienen esfuerzos aislados que no han logrado permear al conjunto de sus comunidades, considerando desde luego que esto significaría profundizar en la comprensión y puesta en práctica de procesos de cambio, a partir de un mejor

entendimiento de la dinámica social que engloba las características del desarrollo económico, las implicaciones de la ciencia y la tecnología en la producción, así como de una vida cultural que cada día es más urgente revalorizarla para saber, no sólo de dónde venimos, sino, esencialmente, hacia dónde vamos. La cultura es el norte que deben pensar las universidades, porque marca el estilo de vida de una nación.

De igual manera se ratifica el desafío de diversificar y ampliar la cobertura de la educación superior, hacia las comunidades rurales para potencializar las oportunidades del desarrollo local.

En términos generales, la población rural supera ligeramente a la población urbana, variando en algunos países más y en otros menos. Por ejemplo en Guatemala la población rural alcanza un 65%, en Honduras es de un 54%, en Costa Rica es un 50%; mientras que en Nicaragua es más o menos el 41%. El desarrollo humano en estas poblaciones es bajo en comparación con el desarrollo general de las ciudades, por lo que es importante respaldar el desarrollo comunal con programas académicos dirigidos a dichas poblaciones.

En general el gran desafío de la educación es garantizar la calidad en la formación del recurso humano necesario en la región, para aprovechar las oportunidades y superar las amenazas que contienen los procesos de liberalización, en un nuevo paradigma de apertura comercial bilateral o multilateral en nuestras regiones.

El mejoramiento de la calidad significa una cooperación más estrecha entre las universidades de la región, así como políticas y programas académicos que permitan una movilidad académica de profesores y estudiantes más efectiva.

En este contexto iniciativas como la de 6 x 4 UEALC o la del proyecto Tuning serán de gran apoyo para transmitir la experiencia europea en materia de movilidad académica y reconocimiento de créditos y títulos entre las universidades y carreras profesionales; no solo dentro de la región latinoamericana sino extraregional, tal como podrían ser sistemas de créditos y reconocimiento de títulos entre la región y el propio sistema europeo.

No obstante consideramos que estas valiosas iniciativas no deben competir entre sí, sino al contrario deben complementarse identificando objetivos comunes

conjuntamente con las asociaciones universitarias de subregiones y de países grandes como México, Brasil, Argentina, y sobre tales propósitos articular un proyecto sólido que propicie un mejor aprovechamiento de las fortalezas y de los recursos de los distintos actores, consolidando una mejor cooperación multilateral que permita enfrentar con éxito los desafíos que plantea la educación superior.

**MUCHAS GRACIAS**